

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 362- 2021-A/MDP

Pangoa, 12 de noviembre del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 163981 de fecha 27 de octubre de 2021, promovido por Don CHIROTE COTIVE JUAN y Doña DIAZ DIAZ AGELIA, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de este Gobierno Municipal el de proteger a la familia y promover el Matrimonio como institución natural y fundamental de la sociedad y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234° del Código Civil, el Matrimonio es la unión voluntaria concertada por un varón y una mujer legalmente aptos para ello a fin de hacer vida en común. El marido y la mujer tienen en el hogar autoridad, consideración, deberes, derechos y responsabilidades iguales;

Que, el numeral 16 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde: "Celebrar matrimonios civiles de los vecinos, de acuerdo con las normas del Código Civil";

Que, mediante Expediente Administrativo N° 163981, los contrayentes vienen a solicitar autorización para contraer Matrimonio Civil a realizarse en la Comunidad Nativa de Tsiriri - Pangoa - Satipo, el día domingo 14 de noviembre de 2021, a horas 10:00 am y presentan como testigos a Don HUIZA BENITO SAUL AVIDIAS y Doña RICARDI VALDEZ RODY JULISSA;

Que, los pretendientes han cumplido con los requisitos que señala el Art. 248° y 258° del Código Civil, transcurrido el plazo de publicación de Edicto Matrimonial mediante emisoras radiales de la localidad, no existe impedimento legal alguno para la celebración del Acto Matrimonial;

Que, estando al antecedente, y con las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y el Código Civil vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - DECLARAR LA CAPACIDAD de los pretendientes y **REALICESE** el MATRIMONIO CIVIL de los contrayentes por **CHIROTE COTIVE JUAN** y **Doña DIAZ DIAZ AGELIA**, a realizarse en la Comunidad Nativa de Tsiriri - Pangoa - Satipo, el día domingo 14 de noviembre de 2021, a horas 10:00 am.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA SATIPO
ECON. CELSO LEÓN LLALLICO
ALCALDE

